

INFORME DE COMISARIO

Quito, 27 de septiembre del 2016

A los Señores Accionistas de:

SOLUCIONES TECNOLOGICAS SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLOGICAS SOLINTTEC S. A.

En cumplimiento de las disposiciones legales en relación con mi función de Comisario de **SOLUCIONES TECNOLOGICAS SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLOGICAS SOLINTTEC S. A.**, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015, presento a continuación el respectivo informe:

1.1. He revisado el balance general y de resultados de **SOLINTTEC S. A.** al 31 de diciembre de 2015. Estos estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi revisión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de **SOLINTTEC S. A.**, al 31 de diciembre de 2015 de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

1.2. No he observado incumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias. En el transcurso de mi trabajo he recibido la colaboración del administrador para el cumplimiento de mis funciones.

1.3. Los libros de actas, de Junta General de Accionistas y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, se encuentran en proceso de elaboración. Los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de bienes de la compañía es adecuada.

1.4. Durante el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Ing. C.P.A. Carolina Bermudez Cuadrado
Comisario
SOLINTTEC S. A.